

EL IRIS

Núm. 5.631

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40 — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) viernes 5 de Febrero de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La disolución de la Compañía de Jesús

Nota de la Federación de amigos de la enseñanza

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), ante el doloroso decreto disolviendo la Compañía de Jesús en España, no puede guardar silencio, y en la imposibilidad de decir todo lo que siente, estima oportuno reproducir a la letra el documento que se hizo público en el mes de junio. Este documento fué avalado con la firma de 2.324 Licenciados y Doctores, 248 ingenieros y arquitectos y 1.956 de profesiones liberales.

He aquí la transcripción, sin cambiar más que las primeras líneas, acomodándolas a las circunstancias actuales:

«Se ha disuelto una Orden religiosa españolísima, cuyos miembros han educado solamente en Madrid en el Instituto Católico de Artes e Industrias, más de cinco mil obreros, gratuitamente; que en Fontilles y en Cullón cuidan de los pobres leprosos, con evidente peligro de contagio; que en Burgos y en Bilbao, aconsejando a las personas pudientes, han construido docenas de casas baratas para el obrero; que en Madrid actúan de consiliarios de un Patronato escolar en el que se han educado gratuitamente más de cuatrocientos mil hijos de obreros; que educan trescientos en las Escuelas gratuitas de Chamartín de la Rosa; más de cuatrocientos en Valladolid; más de quinientos en Valencia y diez mil en Barcelona, etc., que en los barrios bajos de Madrid han repartido cientos de miles de comidas a necesidades; que en Valladolid y otras poblaciones han fomentado la fundación de Cajas de Ahorro, de seguro de enfermedad; que en Bilbao y Santander han impulsado con su consejo a la organización de reformatorios para niños...

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que padezcáis del estómago, los que tengáis digestiones difíciles, debéis tener en cuenta que no solamente curareis vuestra dolencia con medicamentos, sino que tan esencial como ellos, es el régimen alimenticio a que os sometáis.

Y como quiera, que una de las principales sustancias alimenticias es el pan; debe ser este objeto de selección especial por parte de los enfermos o sus familiares.

El único pan al efecto recomendado, el que después de reunir las condiciones de producto de *primer orden*; lo es el pan «SUTIL», el que tiene un rico sabor y aroma delicado.

Dicho pan lo elabora única y exclusivamente en Ciudadela el panadero NICOLAS FERNANDEZ, Calle 14 de Abril, núm. 60; quien gustoso lo despacha en su tahona y lo servirá a domicilio a cuantas personas se sirvan pasarle sus gratos encargos.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO vuestro único pan es el «SUTIL».

Instituciones culturales

Los Jesuitas españoles han contribuido y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes e Industrias, forjador de ingenieros electro mecánicos, es de fama internacional en Europa y en América, donde ocupan puestos importantes en la industria. Todos los especialistas en electrotecnia de nuestra Patria conocen y veneran al gran maestro R. P. Pérez del Pulgar. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Central de Deusto, para la formación de financieros, y el Seminario Pontificio de Comillas, son Centros que honran la cultura española; el Instituto Químico de Sarriá, dirigido por el sabio Padre Vitoria, es un Seminario de investigadores; famosos son también el Laboratorio biológico del Padre Pujula y el de Psicología experimental del Padre Palmés, autor de profundos artículos en el «Espasa». El Observatorio sísmico de Tortosa es célebre en el mundo.

Investigadores

Conocido es también el sismólogo Padre Navarro Navarra. Los nombres de los Padres Viñés, Algué, Faura y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y pronósticos a evitar tristes naufragios; el

Padre Navás, en Etnomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la mejor «Historia Eclesiástica Española» escrita hasta la fecha y maestro de Paleografía medieval, de numerosos archiveros; el P. March, con sus descubrimientos del Liber Pontificalis; el Padre Antonio Astrain, con su «Historia de la Compañía de Jesús en España» y los Padres Lecina y Uriarte, con sus grandes volúmenes de bibliografía, que han superado en algunos aspectos a Sommervogel y Bekker, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

Una obra monumental

La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, preparada desde el recientemente saqueado Colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima e instrumento de trabajo más apreciado quizá que en España en todas las grandes Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero en el siglo XVI.

Otros escritores

Citaremos sólo de paso los nombres del Padre Fita, el que, al decir de Menéndez y Pelayo, publi-

có más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; Ramón Ruiz Amado, autor de numerosas obras de Pedagogía y traductor de las monumentales historias de la Iglesia y Universal, de las que fueron autores los dos grandes investigadores alemanes Pastor y Wels. El Padre Blas Beraza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el Padre Pastells, investigador infatigable del Archivo de Indias para ilustrar la «Historia de Filipinas»; el Padre Ramírez, notable por sus estudios de lenguas semíticas; el Padre Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimados estudios sobre Sofocles y director, a una con el doctor Segalá, de la Biblioteca de clásicos grecolatinos.

Revistas

En el mundo de culto son conocidas las cuatro revistas «Razón y Fe», de alta cultura general, que lleva publicados más de 80 volúmenes; «Estudios Eclesiásticos», revista de investigación, que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; «Ibérica», de cultura general científica, y «Anales del I. C. A. I.», de estudios técnicos de electrotecnia.

Centros de irradiación internacional

El Colegio Máximo de S. Francisco Javier, de Oña, ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los Colegios de Segunda Enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los Jesuitas

tas españoles regentan un Colegio universitario reconocido, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el Jesuita Padre Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Colegios

Conocidos son los Colegios que

con tanto bien de la cultura y ahorro del Estado sostiene en España la Compañía de Jesús y los numerosos profesores. No han gozado estos Colegios del favor de que gozan los Estados Unidos al eximirlos de sus contribuciones, y menos aún de los de Inglaterra, Holanda, Irlanda, Hungría, etc. que son generosamente subvencionados por el Estado.»

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 8 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



De Industria.

Hemos sabido que por varios elementos de esta ciudad se están haciendo gestiones para la publicación de una nueva Revista dedicada exclusivamente a la industria menorquina del Calzado.

Mucho nos congratulamos con la noticia, pues consideramos que es una verdadera necesidad para nuestra industria el contar con un órgano adecuado que propague los nombres de las fábricas de Ciudadela y se llegue a compenetrar nuestra industria de la necesidad de la propaganda y del anuncio, sin los cuales no es posible la vida próspera de la misma.

Nos dicen que se quiere hacer de esta Revista el órgano de la Unión de Fabricantes de esta Ciudad y que es la intención de los directivos el hacer una revista buena y bien orientada.

Oportunamente se pedirá la colaboración de todos los que pueden contribuir a esta obra, para la que deseamos el más feliz éxito.

Los malos tiempos que corren para nuestra industria piden recursos extraordinarios y creemos que la época es muy oportuna.

Es de esperar que todos los interesados en la publicación de tal revista que son los fabricantes, almacenistas de curtidos, fábricas de cortar suela y de tacones, agentes y representantes, Bancos, fábricas de cajas de cartón, en una palabra todos los que tienen sus intereses vinculados a la prosperidad de nuestra industria no le negarán el apoyo que se les demandará oportunamente. Lástima sería que se hiciera fracasar esta obra que se

proyecta, con la apatía y el mal entendido egoísmo.

Se ha establecido en esta ciudad una nueva actividad dentro de la industria del calzado. Nos referimos a la confección mecánica de patrones que ha montado el conocido modelista don Carlos Bertrán.

Dicho señor ha adquirido una modernísima máquina alemana, que permite sacar las series de los patrones con mucha rapidez y justeza. Muchos son los industriales que le han entregado algunos de sus modelos, pues sobre tenerlos servidos seguidamente — ventaja notoria en las épocas que como la presente se aglomeran pedidos de modelos nuevos de los que hay que sacar las series de patrones rápidamente—resultan muy económicos.

Vaya nuestro aplauso para el señor Bertrán, como vá para todos los que colaboran al adelanto de Ciudadela.

Estudiantinas.

En la tarde de ayer, juéves lardero, la ciudad estuvo muy animada. Dos estudiantinas recorrieron nuestras calles y plazas obsequiando a muchas familias con la ejecución de piezas musicales.

El día fué espléndido.

Bienvenida.

Llegó ayer a esta ciudad el Rdo. P. José M. Más, del Corazón de María, encargado de la predicación cuaresmal en esta Catedral. Predicará también en San Agustín las tres noches de Cuarenta Horas. Sea muy bienvenido.

Funeral.

Mañana, a las ocho y cuarto, en la iglesia de Santa Clara, se cantará Misa de *Requiem* en sufragio del alma del Rdo. Sr. D. Jaime Riera Goñalons, Pbro., q. e. p. d., de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

El Exmo. y Rdn.o. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

Obsequio.

En el sorteo del baile del «Círculo Artístico» de ayer, juéves, correspondió al número 289 el obsequio del **ARROZ SOS**.

Se ruega al poseedor del citado número pase a recoger el regalo, y caso de no hacerlo antes del mediodía del próximo domingo, se sorteará de nuevo en el baile de sociedad, que tendrá lugar por la noche de dicho día.

Libro interesante.

Vademecum libro interesante y necesario a todos los *amateurs* de la radio. Su autor es don Jaime Más Bauzá.

Se vende en esta imprenta.

SANTORAL

Sábado, 6.—Santa Dorotea vrg. y Santos Teófilo y Saturnino.

Día 6.—Sol sale a las 6'53 pónese a las 5'14.—Luna sale a las 7'3 pónese a las 4'20.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de Enero de 1932.

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Hernández Sastre, asistiendo el Teniente Sr. Casanovas y los Concejales señores Anglada, Aguiló, Bagur, Capó, Pons Moll y Camps, y los señores Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, manifestando el Primer Teniente señor Casanovas que felicita y hace suyas las manifestaciones hechas por la Corporación en la sesión anterior con motivo de lo ocurrido en la fiesta de San Antonio, que es verdaderamente censurable que cuestiones de mero patriotismo y que interesan por igual a todos los hijos de Ciudadela, sean convertidas en cuestión política por determinados elementos.

A estas manifestaciones se unen los Sres. Anglada y Camps, pidiendo este último que el referido extremo del acta conste íntegro en el extracto que se publica en la prensa.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales habidas durante la semana.

Dar su conformidad a las cuentas presentadas por Intervención y a las facturas pendientes de pago por diversos suministros municipales.

Conceder permiso a don Francisco Vivó Gelabert para instalar el servicio de agua corriente en su almacén de la calle de Alfonso III.

Pasar a informe de la Comisión de Obras una instancia de don Leonardo Gener Mercadal, pidiendo permiso para construir un edificio en su cochera de la calle Fría y otra de don Juan Casanovas Pons pidiendo autorización para reformar la puerta de la casa número 15 de la Avenida de la República.

Pagar la cantidad de 262'50 pesetas a don J. Bestard, de Palma, por la confección de la Matrícula industrial de 1932, cantidad que se reingresará por cobro del premio correspondiente de la Matrícula de 1931, cedida por el Secretario interino que fué de este Ayuntamiento Sr. Viada.

Vista una petición del Sr. Pons Moll de que se prohíba terminantemente a partir de primero de Febrero la ceba de cerdos dentro de la población, publicarse por la Alcaldía un bando para cumplimentar dicho extremo de acuerdo con que fué tomado por el Ayuntamiento en 21 de octubre pasado.

En méritos de una queja del señor Camps de que en la fábrica Mercadal Hermanos no usan los aparatos absorbentes del polvo y en cambio lo echan por las ventanas en detrimento de la salud y molestia de los vecinos, apercibir a los dueños de fábricas para que no realicen estos actos y conminándoles, en caso de repetirse el castigo con arreglo a Ley.

Teniendo en cuenta una petición del Sr. Pons Moll para que el Ayuntamiento abone el teléfono instalado en el Hospital, que hoy abona el señor Vidal, y hecha mención de detalles al efecto por los Sres. Alcalde, Camps, Anglada y Casanovas, abonar el importe de dicho teléfono, pero no el de las conferencias que serán abonadas por los particulares que lo soliciten bajo la responsabilidad exclusiva de la Superiora del Hospital.

Y se levantó la sesión.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 4 de Febrero de 1932

Francos	50'70
Libras	44'45
Dollars	12'88
Liras	68'40
Interior 4 p. S	65'00
Exterior 4 id.	77'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	88'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	00'00
Cáceres variable Id.	31'00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	83'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00



ARROZ "SOS"



LAUREANO LOPEZ MARQUÉS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.
Domingos: de 2 a 4.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Interpelación sobre la Compañía de Jesús.

Madrid, 4.—24'00

Sigue en el Congreso la interpelación sobre la disolución de los jesuitas.

Hay mucha animación en los escaños y en las tribunas.

El Ministro de Justicia dice que la disolución de los jesuitas no ha impresionado a las Vascongadas, que sólo se preocupan de sus fueros.

La nacionalización de sus bienes es expropiación forzosa sin indemnización.

PILDAIN dice que el artículo 26 de la Constitución sólo disuelve las Ordenes que hagan el cuarto voto y a los jesuitas no se les impone dicho voto y por tanto el decreto es contra la Constitución.

El Ministro de Justicia le interrumpe afirmando que la Compañía impone el voto.

PILDAIN demuestra lo contrario documentalmente.

El Ministro de Justicia dice que la política del Gobierno no es irreligiosa, sino laica, respetando todas las creencias.

Los crucifijos retirados de los locales oficiales han sido colocados en santuarios.

En ningún país son perseguidos los jesuitas por su actuación espiritual sino por su política.

La Pragmática de Carlos tercero siempre continua vigente y les hacía ilegal su estancia en España.

Sin necesidad del artículo 26 pudo el Gobierno disolver la Compañía de Jesús, quiso que lo acordaran las Cortes.

Insiste el Ministro en el cuarto voto de los jesuitas; pero no se les impone, interrumpe el Sr. Lamamié.

El Ministro de Justicia asegura que la nacionalización de los bie-

nes de los jesuitas fúndase en el dominio eminente del Estado.

Constitucionalmente los jesuitas no pueden asociarse, añade, y lee preceptos de la Compañía en que se impone el cuarto voto.

PILDAIN contesta que eso no son los Estatutos de la Orden.

Hacen protestas los vascos navarros que interrumpen y ahogan con sus gritos los diputados de la mayoría.

Dice a Maura.-Gillotina.

El Sr. ALBORNOZ, dirigiéndose a Maura, le dice que la nacionalización de los bienes tiene doctrina jurídica y el recurso contencioso presentado es ilegal.

Los jesuitas carecen de existencia legal en todos los países excepto en Bélgica y en el cantón religioso de Suiza.

Al afirmar que el problema es político, se promueve un enorme escándalo, que dura buen rato.

El Ministro presenta una incidental pidiendo aplique la guillotina al debate sobre los jesuitas, y es aprobada por 189 votos contra 45.

Acuérdase que el día once de febrero sea fiesta nacional.

Levántase la sesión a las 9'45.

Varias

El Nuncio habla de la disolución de los jesuitas.

El Nuncio de Su Santidad nos ha manifestado que respecto al contenido de la nota dada al Gobierno guarda reserva por el secreto diplomático.

Afirma que el Ministro de Justicia en las últimas manifestaciones debió referir únicamente a dos memorandums del Vaticano sobre determinadas aplicaciones.

El sábado entregué al Sr. Azaña una nota protesta del Vaticano y también dos memorandums relativos a los jesuitas.

El lunes visité al Ministro de Justicia entregándole copia de los memorandums.

Asegura el Nuncio haber recibido numerosos telegramas de protesta de toda España, además muchas tarjetas y firmas en pliegos.

La Nunciatura elogió la resignación de los jesuitas en cumplir el decreto de disolución.

Del extranjero

El desastre de Santiago de Cuba.

Llegan nuevas noticias del desastre ocurrido en Santiago de Cuba, hallándose destruidas muchas calles por el terremoto.

La ciudad está desierta y las carreteras repletas de vehículos.

Témese que los temporales acaben con la ciudad destruyendo los restos que todavía continúan en pie.

Quince mil galones de Bacardi han sido desparramados.

Nuevo temblor.

A la una de la tarde se ha sentido un nuevo temblor.

Créese que todavía hay más de cien víctimas.

De entre los escombros del terremoto han sido extraídos doce muertos y 300 heridos.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 5.—A las ocho

Barómetro	773.3
Termómetro a la sombra	07.0
Viento	Suete
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 m.

IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS
C/DA DELA

doblando para nuestro pueblo la caridad de patria, que también tiene forma de la sobrenatural y divina caridad.

Amor a los hombres y a los pueblos

A los hombres y a los pueblos les hemos de amar no por lo que sean, sino por lo que pueden, deben y merecen ser ante la presencia de Dios. Y no con el desamor los ganaremos, no con erigimiento sedicioso o violento reparan los cristianos los males que les afligen; es la confianza en la supremacía y fecundidad, aun humanas, del Espíritu, en la potencia de la fe y la caridad activas lo que alcanza, con ayuda del Señor, la victoria. Nuestro adorable Salvador, que afirmó sus derechos divinos sobre los hombres diciendo: «Quien no está conmigo está contra Mí», no quería que sus discípulos pidiesen fuego del cielo sobre la ciudad que no les había recibido, y reprendía su exclusivismo con aquellas otras palabras, complemento y aclaración de las primeras: «Quien no está contra vosotros, a favor de vosotros está». (Luc. IX 50).

Con tal emoción perseverante de cari

nobles eficacias religiosas y civiles, y de laborar generosamente a fin de reparar los daños infligidos a nuestra sacrosanta Religión, evitar en lo posible los que la amenazan todavía, y preparar días mejores, en que Iglesia y Estado, de mutuo acuerdo, según corresponde a dos sociedades perfectas y soberanas en su propia esfera, coordinadas por la naturaleza que les dió Dios, autor de ambas, y por la necesidad de convivir armónicamente en bien de unos mismos hombres, cuya perfección sobrenatural y temporal les está respectivamente encomendada, renueven y alcancen la anhelada inteligencia con que se pueda asegurar en plena paz y estabilidad la constitución cristiana de nuestra patria en el orden legal y social. Mucho habrá de ayudar al avance de tales anhelos el mayor conocimiento de la verdadera naturaleza y actuación de la Iglesia, así como la ajena experiencia de cuán nocivas y turbadoras han sido las rupturas entre la Iglesia y el Estado, que después de violencias apasionadas, daños considerables de todo orden y largos períodos de arduas dificultades, han debido ser reparadas recomenzando por el diálogo

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

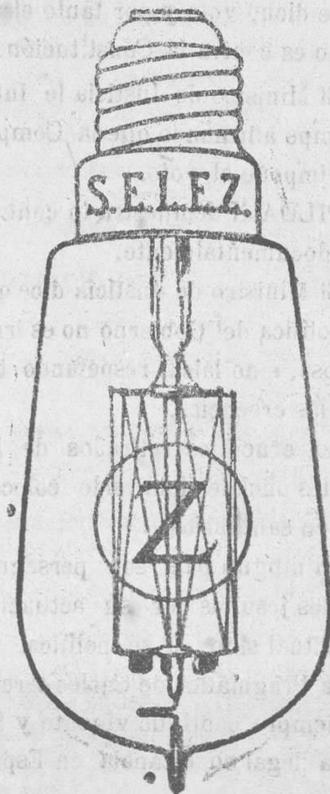
Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Est. 1752.
Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIZ & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

go comprensivo, por el trato amistoso, que nunca se debiera haber interrumpido para el logro de grandes bienes y en evitación de graves males. En España, donde, a pesar de la situación a que se ha llegado, no se puede desconocer la existencia de buenas voluntades aun entre los mismos hombres de gobierno, todavía se está en sazón de no desatender consejos y experiencias, que los peligros que amenazan al mismo consorcio social acumulados por sus peores enemigos, hacen todavía más preciosos y apremiantes.

La persecución, bienaventuranza de los cristianos

Cualquiera, empero, que fuese el porvenir que, por culpa de los hombres, el Señor nos tenga deparado, vosotros los fieles hijos de la Iglesia, hijos muy amados nuestros, manteneos firmes en la fe, constantes en la caridad, perseverantes en el apostolado. Nada te turbe, nada te espante, decía la admirable y serenísima Teresa de Jesús; quien a Dios tiene nada le falta. También las aflicciones y la persecución por causa de la justicia son bie-

naventuranzas para los cristianos. Ni os portéis jamás como quienes no tienen esperanza. Motivos de consuelo no nos falta para alentarla: en la misma previsión de días mejores que nos permite augurar el no desmentido patriotismo de nuestros conciudadanos, en las muestras de fraternidad cristiana que hemos recibido de eminentes representaciones de los católicos de todos los países y que de corazón agradecemos como estímulo de fortaleza y augurio de victoria, y sobre todo en la protección del Señor, de la Virgen y de los santos que son testimonio y honor de la religión de nuestro pueblo.

Con tal estado de ánimo fortalecidos, amados hijos en el Señor, renovad el cumplimiento fiel del deber de cada instante, que es camino de perfección, y lanzaos a la nueva reconquista religiosa que nos imponen las realidades presentes, ahondamiento en la cultura cristiana del espíritu, de la verdad y de la vida, recobramiento social de la eficacia de la fe en nuestro pueblo. Para ello revestíos de Nuestro Señor Jesucristo, imitad sus entrañas de misericordia y amad todavía más a vuestros conciudadanos re-